

# La Junta de Andalucía destinará a la sustitución de personal en verano mas de 136 millones de euros

*Redacción*

María Jesús Montero informa ante el Pleno del Parlamento de las actuaciones previstas por su departamento para el periodo estival

Sevilla (13-6-08).- La Junta de Andalucía va a invertir este verano un total de 53 millones de euros en distintas obras de remodelación y mejora en centros hospitalarios de toda la comunidad. La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha informado ante el Pleno del Parlamento de estos trabajos, así como de otras actuaciones que se realizarán en el ámbito sanitario durante el periodo estival. En este sentido, la consejera ha comentado también que se van a destinar un total de 136,1 millones de euros a la sustitución de personal, "con el fin de compaginar el derecho al descanso de los profesionales con el mantenimiento de la calidad asistencial".

Esta inversión en sustituciones supondrá un incremento de más de tres millones de euros respecto al año pasado, y permitirá la contratación de 1,5 millones de jornadas de trabajo (81.061 más que en los meses del verano de 2007). Los profesionales que realicen sustituciones en los centros de Atención Primaria en zonas de transformación social o en zonas de especial aislamiento percibirán un incremento del 20 por ciento por tarjeta asignada o por hora de jornada complementaria, según ha informado la consejera.

Las obras en los centros beneficiarán prácticamente a toda la red pública y, muy especialmente, a los hospitales de Torrecárdenas y Huércal-Overa, en Almería; Puerta del Mar, Jerez, Puerto Real y Punta de Europa, en Cádiz; Reina Sofía, Infanta Margarita de Cabra y Valle de los Pedroches, en Córdoba; Virgen de las Nieves, San Cecilio, Santa Ana de Motril y Baza, en Granada; Infanta Elena, Juan Ramón Jiménez y Riotinto, en Huelva; Hospital de Jaén y San Agustín de Linares, en Jaén; Regional, Virgen de la Victoria y Axarquía, en Málaga, y Virgen del Rocío, Macarena y Valme, en Sevilla.

María Jesús Montero ha subrayado que las obras previstas para los meses de verano se centrarán fundamentalmente en los servicios de urgencias, que experimentarán ampliaciones importantes de su capacidad resolutive. También se ejecutarán reformas en diversas plantas de hospitales para la instalación de habitaciones individuales, y se mejorarán los servicios que se prestan. Estas actuaciones, sumadas a las realizadas en 2007, suponen que en el periodo de un año Salud habrá invertido 100 millones de euros en obras y mejoras, una partida a la que hay que añadir 19 millones más para la dotación de 49 equipos tecnológicos, según ha explicado Montero.

Además de estos trabajos, la Administración sanitaria planifica todos los años las actuaciones durante el periodo estival teniendo en cuenta las características específicas de esta época del año, para "responder de forma eficaz, realista y objetiva" a las demandas especiales que se presentan, en palabras de la consejera. Con este fin, la actividad asistencial prevista se dirigirá a mantener y cumplir la garantía de tiempos máximos que los andaluces tienen regulada como derecho.

Así, durante los tres meses de verano, está previsto realizar 54.637 intervenciones quirúrgicas programadas (2.500 más que en el verano de 2007), y se llevarán a cabo más 2,3 millones de consultas (de ellas 969.495 serán primeras consultas) y 538.410 pruebas diagnósticas, lo que supone un 11 por ciento de incremento de consultas respecto al verano de 2007 y un 10 por ciento con relación a las pruebas. Además, para atender la mayor concentración de ciudadanos en determinados puntos, especialmente en las zonas costeras o de interior que atraen mayor población turística, se reforzarán los recursos en Atención Primaria.

De hecho, este verano se contratará a 233 profesionales de refuerzo para los 48 centros de atención primaria en los que se espera mayor afluencia de personas. Del total de contrataciones, 99 serán médicos (93 de familia y 6 pediatras), 92 enfermeras y 42 auxiliares, que se concentrarán en las zonas costeras de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga. Este refuerzo contará con una inversión de 1,9 millones de euros. Además, en el último año se han incorporado en los centros de atención primaria un total de 878 profesionales de categorías sanitarias y no sanitarias, lo que supone que estas plantillas están bien dimensionadas para el nivel de actividad que requieren, ha dicho la consejera.

En cuanto a los recursos de transporte sanitario urgente se ha planificado la incorporación de nueve unidades en las zonas costeras de Almería y Huelva. A todas estas actuaciones hay que añadir la activación del Plan de Prevención de los Efectos de las Altas Temperaturas, que permite minimizar los riesgos que el calor conlleva para la salud de las personas más vulnerables. En este plan, que se desarrolla desde hace cinco años, Salud trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, los ayuntamientos andaluces, el servicio 112, residencias de ancianos y centros de acogida.

Dentro de este plan, que se activa entre el 1 de junio y el 30 de septiembre, el personal de enfermería de familia y de enlace localizó e identificó el año pasado a 8.750 personas en situación de riesgo o vulnerabilidad, y a ellas especialmente se les realizó un seguimiento más continuado y preciso, para conocer en todo momento su estado de

salud. Asimismo, se presta una especial atención a las personas que son dadas de alta hospitalaria en estas fechas y a las cuidadoras de grandes dependientes. Junto a ello, para incrementar la información de los usuarios, el servicio

## **OPE**

Por otro lado, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ( BOJA número 115, de 11 de junio de 2008) la convocatoria del concurso oposición para las categorías de médicos del trabajo, enfermeras de empresa y técnicos superiores e intermedios en prevención de riesgos laborales. En total, el SAS oferta 77 plazas, de las que 54 son para la categoría de técnicos superiores en prevención de riesgos laborales en higiene industrial, ergonomía y psicología y seguridad en el trabajo, nueve de la categoría de médicos de empresa, siete de enfermeras de empresa y otras siete plazas para técnicos intermedios en prevención de riesgos laborales. Estas categorías se incorporan, por primera vez, al SAS.

Esta convocatoria se incluye en la Oferta de Empleo Público (OEP) del SAS, que permitirá dar estabilidad en el empleo al 95 por ciento de la plantilla y en la que se convocan 13.079 plazas correspondientes a 37 categorías profesionales sanitarias y no sanitarias. Con esta nueva convocatoria ya son quince las categorías profesionales que han iniciado el proceso de selección -facultativos especialistas de área, médicos de familia de atención primaria y de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, médicos de Admisión y Documentación Clínica, odonto-estomatólogos y pediatras de Atención Primaria, enfermeras, matronas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y técnicos especialistas-.

La cobertura de las plazas que integran la Oferta de Empleo Público del SAS se realizará mediante el procedimiento de concurso oposición, en el que podrán participar todas las personas que reúnan los requisitos exigidos para cada categoría. En cada convocatoria se reservará un porcentaje de plazas para el turno de promoción interna y se destinarán un cinco por ciento de plazas para discapacitados. Toda la información relativa a los procesos de selección está disponible en las Unidades de Atención al Profesional (UAP) de los centros sanitarios y en la web del SAS. Como novedad, se podrá tramitar la solicitud, e incluso abonar las tasas, vía Internet.

El personal estatutario que logre una plaza fija podrá optar al modelo de carrera profesional recientemente implantado en el sistema sanitario público de Andalucía, computando el tiempo trabajado como interino. Además, esta convocatoria de empleo está regida por primera vez por un modelo de selección basado en la gestión por competencias profesionales. Es decir, se evaluarán además de los conocimientos, la práctica profesional y las actitudes con las que se lleva a cabo esa práctica. Asimismo, incorpora nuevas categorías profesionales como la de especialista en radiofarmacia, médico de trabajo, técnico de prevención de riesgos laborales, enfermera de empresa o especialista en documentación sanitaria; y avanza en la conciliación de la vida familiar y laboral, al computar como tiempo de trabajo los dos primeros años de excedencia por cuidado de hijos o familiares.

El BOJA publica además los listados de profesionales que han superado la fase de oposición de las categorías de facultativos especialistas de área, médicos de familia de atención primaria y de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, médicos de Admisión y Documentación Clínica, odonto-estomatólogos y pediatras de atención primaria. Además, la Resolución anuncia también el inicio de la fase de concurso para estos profesionales, que consistirá en la valoración de los méritos autobareados y acreditados por los aspirantes, en función de los baremos establecidos. La valoración de estos méritos será realizada por los tribunales calificadoros correspondientes.

Médico Interactivo